

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
BRANDMEDICAL ECUADOR S.A.**

En la ciudad de Quito, hoy viernes 8 de diciembre del 2017, a las 12h30, en las oficinas ubicadas en la calle Roca N33-154 y calle José Bosmediano, se reúnen en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **BRANDMEDICAL ECUADOR S.A.**, los siguientes accionistas:

Accionistas	Capital Suscrito y Pagado	Número de Acciones	Votos
Garzón Encalada Luz	480	480	480
Korneck Heinz Tilo	320	320	320
Total	800	800	800

Preside la sesión la señora Luz Garzón Encalada y actúa como Secretario el señor Tilo Korneck Heinz.

La Presidenta de la Junta manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la compañía, existe el quórum legal y estatutario para instalarse en junta general extraordinaria de accionistas con el carácter de universal, por lo que los accionistas renuncian al requisito de convocatoria previa conforme lo establecido por el artículo 238 de la Ley de Compañías; en virtud de lo expuesto la Presidenta de la Junta declara constituida e instalada la sesión.

A continuación, los accionistas acuerdan el único punto a tratarse en la presente junta, estableciendo el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre la absorción de pérdidas.

Los accionistas proceden a deliberar sobre el único punto del orden del día, y acto seguido adoptan la siguiente resolución:

1. Conocer y resolver sobre la absorción de pérdidas:

El señor Tilo Korneck mociona que la compañía ha generado una pérdida de USD 146.370,22 dólares, correspondiente al periodo fiscal 2016, por lo que mociona que, para la buena marcha de la sociedad, es conveniente absorber dichas pérdidas, anotando que actualmente la compañía mantiene una cuenta contable "utilidades no distribuidas años anteriores" y se pueden utilizar dichos recursos para realizar operación propuesta, ya que los fondos en esa cuenta corresponden a los accionistas.

Los accionistas deciden por unanimidad absorber las pérdidas de la manera que indica en la moción del socio que consta previamente señalada y autorizan a la administración a realizar todos los ajustes y asientos contables que permitan reflejar esa decisión de los accionistas en los libros contables de la compañía.

En vista de que no existe otro asunto que tratar, la Presidenta de la Junta concede un receso para la redacción del Acta. Se reinstala la sesión, se da lectura al acta, la cual es aprobada en esta misma sesión por unanimidad de los presentes. Se levanta la sesión a las 13h30.

Para constancia de lo acordado firman todos los concurrentes.


Tilo Korneck Heinz
Accionista / Secretario


Luz Garzón Encalada
Accionista / Presidenta